



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 117, fecha: martes, 20 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATILLAS

MODIFICACION DE LA TASA REGULADORA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, INCLUIDOS LOS DERECHOS DE ENGANCHE, COLOCACIÓN Y UTILIZACION DE CONTADORES Y DE LA TASA REGULADORA DEL CEMENTERIO

1894

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, y Tasa Reguladora del Cementerio, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de abril de 2017, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Matillas, 16 de junio de 2016 EL ALCALDE FDO.- IGNACIO GORDON BOZA.